

<https://www.elcorreo.eu.org/El-SalvadorLa-iglesia-no-debe-negociar-con-el-gobierno-caso-Monsenor-Romero>

El SalvadorLa iglesia no debe negociar con el gobierno caso Monseñor Romero.

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : dimanche 14 octobre 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Gloria Silvia Orellana

[Diario Co Latino](#). San Salvador, 13 de octubre de 2007.

"No pueden negociar la verdad y la justicia en nombre del pueblo", expresó María Silvia Guillén, directora de FESPAD y miembro de las organizaciones sociales de defensa de derechos humanos, ante un posible "acuerdo" entre el Estado y la jerarquía de la Iglesia Católica, para desligar la responsabilidad del Estado en el magnicidio.

Tras la audiencia de seguimiento a las recomendaciones formuladas al Estado salvadoreño por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por el asesinato de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, se supo que el gobierno ha tenido reuniones con la iglesia para cerrar el caso.

Guillén recordó que la alta jerarquía católica está comprometida, desde hace 14 años, en la búsqueda de la justicia, la verdad y reparación a los familiares de las víctimas, que en el caso de Monseñor Romero trasciende al pueblo salvadoreño y a otros organismos a escala internacional.

"No podemos creer que quieran desconocer su responsabilidad, afirmando que era otro partido político en el poder y era otra administración, cuando un estudiante de primer año en Ciencias jurídicas, entiende que la responsabilidad estatal trasciende estos contextos", explicó Guillén.

La CIDH insta al Estado salvadoreño a realizar una investigación judicial completa, imparcial y efectiva, para identificar, juzgar y sancionar a todos los autores materiales e intelectuales del asesinato de Monseñor Romero.

Asimismo, manda la reparación de todas las consecuencias de las violaciones anunciadas y el pago de una justa indemnización ; y adecuar la legislación interna a fin de dejar sin efecto la Ley de Amnistía General.

"Todos sabemos quien mandó a asesinar a Monseñor Romero. Sólo ellos (el gobierno), no lo quieren aceptar y éso es una violación a todos los tratados de Derechos Humanos signados por el Estado salvadoreño", añadió la abogada.

Leonor Arteaga, de Pro Búsqueda, recordó las acciones que el Estado debe cumplir, en este caso ; entre ellas, un acto público de reconocimiento de responsabilidad y de petición de disculpas ante la comunidad nacional e internacional.

Las recomendaciones contemplan la publicación de las partes relevantes del informe N.37/00 de la CIDH y su inclusión en los planes de estudio, en la historia salvadoreña ; la creación y difusión de un documental sobre la vida, labor y circunstancias de la muerte de Monseñor Romero.

Asimismo, la creación de una plaza pública en su nombre ; la prohibición de homenajes a los responsables de su muerte ; capacitación a miembros de la Fuerza Armada sobre el respeto a los Derechos Humanos y a la Policía Nacional Civil ; y técnicas de investigación apegadas a los estándares establecidos por la ONU.

"Nos preocupa la actitud del gobierno de El Salvador al intentar negociar con la jerarquía de la Iglesia Católica. Ésto cae en el desacato a las recomendaciones de la CIDH, y pretende ampararse a la violatoria Ley de Amnistía", agregó.

El Salvador La iglesia no debe negociar con el gobierno caso Monseñor Romero.

La directora de FESPAD fue enfática al resaltar que de permitir la omisión de responsabilidad del Estado salvadoreño ante el asesinato de Monseñor Romero será "abonar al clima de impunidad" que campea en el país.

Arzobispo pidió "silencio" ante diálogo de Iglesia Católica y autoridades estatales.

Por Gloria Silvia Orellana

Diario Co Latino. San Salvador, 14 de octubre de 2007.

El Arzobispo de San Salvador Fernando Saénz Lacalle, declaró que no existen negociaciones "secretas", entre la alta cúpula de la Iglesia Católica y el Estado salvadoreño, en el magnicidio de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, sino que, construyen un proceso de diálogo que de un "acuerdo para reunificar la sociedad salvadoreña".

Tutela Legal del Arzobispado bajo iniciativa de Monseñor Arturo Rivera y Damas, CEJIL y la familia de Monseñor Romero, lograron como querellantes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que el ente jurídico recomendara al Estado salvadoreño investigar, indentificar y sancionar a los autores intelectuales y materiales del asesinato, cuyo mandato no fue acatado por el Estado salvadoreño.

El conocimiento de reuniones entre el Arzobispado de San Salvador y miembros del gobierno, provocó de inmediato el repudio de organizaciones de derechos humanos, quienes presentaron una misiva a la Conferencia Episcopal de El Salvador, solicitando el cumplimiento de las recomendaciones de la CIDH.

Entre las recomendaciones dispuestas por la CIDH esta : la investigación, la reparación, pago de indemnización a sus familiares y la adecuación de la legislación interna, para dejar sin efecto la Ley de Amnistía General.

Sobre la audiencia en la CIDH, peticionada por el Estado salvadoreño celebrada el 10 de octubre, en Washington D.C., para informar sobre estas reuniones, que no establece un tiempo determinado para llegar a un acuerdo, Saénz lamentó que no se mencionara la postura del Arzobispado de San Salvador en la reunión.

No obstante, el jerarca católico, insistió que existen puntos en común, como el reconocimiento del Estado que el crimen de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, fue un acto "repudiable".

"No hay nada secreto en el diálogo, sencillamente es una reunión donde no hay acuerdos... es mejor que permanezca en cierto ..no secreto...sino silencio, hasta llegar a los resultados... se esta viendo la manera que reconozca por parte del Estado su responsabilidad..de alguna manera, y también, un gesto de estima a Monseñor Romero", explicó.

Y en clara alusión a las organizaciones sociales, Saénz sugirió que la figura de Monseñor Romero no fuera tomada como plan político, porque estas acciones harían mucho daño al proceso de canonización en la Santa Sede.

No obstante, la confirmación de las reuniones y el nombramiento de los grupos negociadores, se negó a dar nombres de quienes integran las comisiones, cuando realizan las reuniones, los temas de discusión y el número de encuentros que realizan.

"El diálogo continuará en la búsqueda de una paz verdadera. La memoria de Monseñor Romero nos exige respeto, paciencia, responsabilidad y un firme compromiso de trabajar por la paz de nuestro querido El Salvador", concluyó.